



GOBIERNO DE JALISCO

NÚMERO P017/2014

EXP.:

08 JUL. 2014

ASUNTO: SE RINDE INFORME

C.C. MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE:

En atención a las funciones inherentes al cargo como Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, por el periodo comprendido del primero de julio del año dos mil trece al treinta de junio del año dos mil catorce, adjunto me permito presentar el informe del estado general que guarda la administración, asuntos jurisdiccionales y judiciales que este Órgano impartidor de Justicia Laboral Burocrática en el Estado de Jalisco.

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO 09 JUL 2014 RECIBIDO OFICIALIA DE PARTES HORA 10:25 AM

c/anexo Sobre Amadillo cerrado.

RECIBIDO 08 JUL. 2014 15:23 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL



ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. A 30 de Junio de 2014

[Handwritten signature]

PODER JUDICIAL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO RECIBIDO 09 JUL 2014

PRESIDENCIA HORA 10:18

- Informe ANUAL

Mtro. JAIME ERNÉSTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN.

RECIBIDO 9 JUL. 2014 10:31 hrs DESPACHO DEL SECRETARIO

- C.c.p. Mtro. Aristóteles Sandoval Díaz.- Gobernador Constitucional del Estado.- para su conocimiento.
C.c.p.- Dr. Luis Carlos Vega Pamanes.-Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Para su conocimiento.
C.c.p.- H. Congreso del Estado de Jalisco.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Roberto López Lara.- Secretario General de Gobierno.- para su conocimiento.
C.c.p.- Mtro. Ricardo Villanueva Lomeli Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.

SECRET GRAL DE GOB

JUL 9 14 10:31

070818

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE GOBIERNO Y PREVISION SOCIAL

RECIBIDO 09 JUL 2014

Recibi Sobre cerrado

RECIBIDO DESPACHO DEL C. SECRETARIO SECRETARIA PARTICULAR



GOBIERNO DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN

NÚMERO P017/2014

EXP.: _____

ASUNTO: SE RINDE INFORME

*Carretera
revisión
sobre amarrilla cerrada.
14 JUL -9 11:07*

- ✓ C.c.p.- Mtro. Héctor Pérez Partida.- Subsecretario de Finanzas. Para su conocimiento.
- ✓ C.c.p.- Mtro. Francisco Ayón López.- Secretario de Educación Pública del Estado. Para su conocimiento.
- ✓ C.c.p. Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera.- Subsecretario de Asuntos Jurídicos. Para su conocimiento.
- ✓ C.c.p. Lic. Sergio Javier Otal Lobo.- Director General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Juan Pelayo Rúelas.- Secretario General de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado. Para su conocimiento.
- ✓ C.c.p. Lic. Juan Carlos Vázquez Martínez.- Presidente del Colegio de Notarios. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.- Secretario del Trabajo y Previsión Social. Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco.- Consejera Presidente Propietaria del ITEI. Para su conocimiento.

COLEGIO DE NOTARIOS
 DEL ESTADO DE JALISCO
Recepción
 14 JUL -9 11:26
 CONSEJO DE NOTARIOS
 RECIBIDO

Secretaría de Planeación,
 Administración y Finanzas
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
 09 JUL. 2014
RECIBIDO
 HORA: *10:33*
Sobre cerrado



**TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN**

GOBIERNO DEL ESTADO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2013-2014

MAGISTRADO PRESIDENTE

**MTRO. JAIME ERNESTO DE JESUS ACOSTA
ESPINOZA**



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

H. PLENO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO

En atención a las funciones inherentes al designarme como Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, misma que desempeñe en el periodo del primero de julio del año dos mil trece al treinta de junio del año dos mil catorce, me permito presentar a ustedes el informe del estado general que guarda los asuntos jurisdiccionales, administrativos y judiciales que este Órgano impartidor de Justicia Laboral Burocrática en el Estado de Jalisco.

Agradezco al Señor Gobernador Mtro. Aristóteles Sandoval Díaz, por la confianza que me dio al haberme designado como Magistrado de este H. Tribunal; en segundo lugar a el Ex Secretario General de Gobierno Mtro. Arturo Zamora y al recién designado Secretario General de Gobierno, Lic. Roberto López Lara por su incondicional apoyo desde que era Subsecretario de Gobierno para asuntos del Interior; así como al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia Dr. Luis Carlos Vega Pamanes; al Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, Mtro. Ricardo Villanueva Lomeli; y al Secretario de Educación Pública L.E.P. Francisco Ayón López; al Subsecretario de Asuntos Jurídicos Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera; al Subsecretario de Administración Lic. Salvador González Resendiz; al Subsecretario de Finanzas, Mtro. Héctor Pérez Partida; al Director General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo Lic. Sergio Javier Otal Lobo, por todos los apoyos brindados con los cuales se logro culminar este periodo con éxito; en especial al Secretario General de la Federación de Sindicatos de empleados al servicio de los Poderes del Estado, Lic. Juan Pelayo Rúelas por su colaboración en el fortalecimiento de la unidad de los trabajadores de este Tribunal y del Estado; a mis compañeros Magistrados Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García y Dr. José de Jesús Cruz Fonseca, por su confianza al designarme como Magistrado Presidente de este H. Pleno, por su integridad y equilibrio en



**GOBIERNO
DE JALISCO**

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

la toma de decisiones para el ejercicio de esta gestión; y por último, a todos los Servidores Públicos y Prestadores de Servicios Profesionales de este H. Tribunal, así como a todos y cada una de las Personas que contribuyeron al desarrollo de este Órgano Jurisdiccional, les agradezco su apoyo, honestidad y probidad para la administración e impartición de Justicia Laboral Burocrática.

Por lo anterior se rinde:

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2013-2014
MAGISTRADO PRESIDENTE
MTRO. JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA**

El Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, es el encargado de resolver las controversias suscitadas entre los servidores públicos de las entidades públicas y sus titulares, así como de sus sindicatos y de los miembros de estos entre sí, buscando siempre la impartición de justicia pronta y expedita como lo marca la constitución en su artículo 123 apartado B, con apego al cumplimiento de la Ley de los Servidores públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, y como supletoria la Ley Federal del Trabajo.

Con la modificación al artículo 23 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la modificación a la Ley de Amparo el día 02 dos de Abril de 2013, y el gran cúmulo de trabajo generado en los ejercicios anteriores por los cambios de Administraciones Estatales y Municipales, éste Tribunal enfrenta un reto en la Administración de la Justicia Laboral Burocrática.

El presupuesto de éste Tribunal, desde cinco años atrás no ha sufrido incrementos sustanciales por los que ha tenido que enfrentar una crisis financiera, tomando en cuenta que otros Tribunales en este lapso de tiempo han recibido incrementos presupuestales del orden de hasta el



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

50%, en comparación a este Tribunal de Arbitraje y Escalafón.

No obstante el desmedido crecimiento en las necesidades que se presentan día a día en este Tribunal, se ha contado con el apoyo de los Servidores Públicos y Prestadores de Servicios Profesionales, para lograr la impartición de Justicia pronta y expedita, imparcialidad, legalidad, objetividad, y con la colaboración de los mismos dando así una mayor certeza jurídica a la partes.

I.- ÁREA JURISDICCIONAL

En el periodo comprendido del 1º primero de julio del año 2013 dos mil trece al 30 treinta de junio del año 2014 dos mil catorce, se desprende la siguiente información:

1. Dentro del periodo Judicial el Pleno de este H. Tribunal celebró 04 cuatro Sesiones Extraordinarias y 02 dos Sesiones Ordinarias.
2. En total en el año de gestión comprendido se tiene como resultado el dictado de 1567 Laudos y de 1565 Incidentes, en comparación de la gestión pasada que fueron 541 Laudos y 485 Incidentes, incrementando un 189.65% en Laudos y 223% en Incidentes. Dicha información fue presentada por escrito por los titulares de las ponencias de cada magistrado de este tribunal.
3. En relación al trámite de amparo, cabe destacar la creación de la Mesa de Amparo Directo en el mes de Octubre del año 2013, la cual ha servido para llevar un mejor control en el trámite de amparos directos y con ello quitarle a las mesas generales la carga excesiva de trabajo con la que cuentan (solo demandas de amparo); en este periodo se recibieron para su tramite 910 demandas de amparo directo; se resalta que en esa misma mesa se celebran ratificación de convenios



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

y renunciaciones, las cuales hasta este mes se contabilizaron 129 convenios, 110 renunciaciones.

- Respecto a la Oficialía de partes dentro del periodo informado, se recibieron un total de 1798 demandas nuevas, que fueron turnadas oportunamente a las mesas, así como un total de 59,002 promociones recibidas y dirigidos a los diferentes juicios en trámite de los cuales de los cuales 34,602 son de trámite ordinario y 24,400 de los diversos juzgados distrito y colegiados en materia laboral, lo que representa un incremento substancial del 26.97%, en relación al periodo pasado 2012-2013; se indica que actualmente se encuentran 11,079 expedientes activos.

Entre las dependencias o entidades más demandadas en este periodo en gestión se indican las siguientes:

Secretaría de Educación	20.80%
Ayto. De Guadalajara	11.46%
Declaratoria de Beneficiarios	7.95%
Secretaría de Salud	3.78%
Congreso del Estado	3.62%
Fiscalía General	3.23%
Ayto. De Zapopan	3.23%
Ayto. De Tonalá	3.11%
Ayto. De Puerto Vallarta	2.78%
Ayto. De Tlajomulco de Zúñiga	2.56%

- Por lo que ve a las siete Mesas de trabajo fueron admitidas 1492 demandas iniciales en un promedio del 35% en 55 días, de las cuales 875 ya se desahogó la audiencia prevista en el artículo 128 de la Ley Burocrática del Estado y 548 se encuentra diferidas por diversas causas; de las audiencias en las que ya se desahogaron, bajo el numeral del artículo 128 de ley en comento; 452 ya se admitieron las pruebas en



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

el mismo desahogo de la audiencia o en la interlocutoria de admisión o rechazo. Dicha información fue presentada mediante oficio con anexos impresos y por medio electrónico, por cada uno de los secretarios generales y auxiliares de instrucción.

6. En lo que respecta al Área de Colectivos se recibieron 24 asuntos contenciosos de los cuales 15 están en trámite y 9 han sido concluidos, 1266 promociones han sido acordadas en 401 acuerdos ordinarias y 275 de amparo; se recibieron 08 ocho solicitudes de registros sindicales, de los cuales 02 están en trámite y 06 seis se negaron, cabe señalar que se otorgaron 04 registros sindicales, solicitudes anteriores a julio del 2013; en este mismo periodo se archivaron 162 expedientes, 120 registros de personalidad y 02 dos cajas con duplicados de registros sindicales. Asimismo se emitieron 02 laudos y 04 cuatro interlocutorias. Dicha información fue presentada mediante oficio por la Licenciada Tamara Metzneri Meda Hernández, secretario de estudio y cuenta adscrita al área de colectivos de este tribunal.
7. Por lo que corresponde al Área de Ejecutores se informa que en el año de gestión se realizaron 758 Reinstalaciones, 952 Inspecciones, 287 Cotejos, 10 Embargos, 09 Periciales y 06 Ratificaciones, dando como resultado 2022 diligencias en comparación de la gestión pasada que fueron 1411, incrementando un 43.30%. Dicha información fue presentada mediante oficio por el Licenciado Rafael Antonio Contreras Flores, Secretario Ejecutor de este tribunal.

II.- ÁREA TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Con las reformas al artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación, los Estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

respectivas competencias y se regirán por los siguientes principios y bases: "Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba o ejerza recursos públicos o que realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de existencia de la información y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes.

Por lo tanto, en cumplimiento a lo establecido en nuestra Carta Magna y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento y Lineamientos, este H. Tribunal ha realizado las siguientes actividades y se atendió las siguientes solicitudes:

1. Solicitudes de información:

Solicitudes atendidas	68
Procedentes	27
Procedió parcialmente	35
Improcedentes	5

2. Recursos ante el ITEI



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

Solicitudes con recurso	Total	Estado Procesal
2013	4	Resueltos
2014	5	Pendientes de Resolución
Total	9	

En resumen, se les ha dado trámite a 9 recursos de revisión, de los cuales 4 del año 2013, se encuentran resueltos y 5 del año 2014 que se encuentran pendientes de resolución y uno de transparencia.

3. En el periodo que se informa, se dió a la tarea de estar acorde a la normalidad vigente en materia de Transparencia, por lo cual setomaron acciones para hacer la publicación de la información fundamental que marca los artículos 8º y 10º de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por primera vez éste Tribunal hace la publicación de dicha información de la página web misma que puede ser consultada en <http://www.jalisco.gob.mx/gobierno/organismos/10047>, para lo cual se instruyó al el secretario técnico de la unidad de transparencia, en conjunto con la coordinación administrativa, así como el área de informática y estadísticas de este Tribunal, para la publicación de la información de éste sujeto Obligado, misma que se encuentra actualizada al día 26 de junio del año 2014.

De este modo, con la nueva normatividad, en la materia, ya se cuenta con todos los rubros de la información pública fundamental que nos corresponde como órgano del Poder Ejecutivo del Estado; se constituyó el COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN, mismo que quedó conformado como Presidente del Comité el Magistrado Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinoza, como Secretario Técnico Mtro. Pablo Armando Arroyo Meza y como Vocal Mtra. Silvia López Godínez.



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

III.- ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD

En toda administración es importante hablar de los recursos financieros, y a que aspecto se le ha dado prioridad, aplicando las políticas de austeridad que se han planteado en todos los niveles de gobierno.

En este rubro está centrada la correcta aplicación de gasto presupuestado para cada ejercicio anual.

En el curso de este año, se pueden destacar las siguientes acciones:

1.- Actualmente es posible reflejar en los controles presupuestales los recursos por capítulos y partidas.

2.- Se inicio con la actualización y elaboración de diversos controles administrativos que favorece la correcta aplicación de los registros contables, financiero así como de recursos humanos.

3.- Aplicación de la normatividad establecida en la contabilidad gubernamental, para no incurrir en responsabilidades.

4.- Se diseñó un control minucioso con respecto al parque vehicular.

Resulta de vital importancia destacar la situación administrativa que prevalece en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, lo anterior, para realizar una entrega de los recursos materiales, financieros y humanos que integran este Órgano, de una forma transparente.

3.1 RECURSOS HUMANOS.

Los recursos humanos de este Tribunal, es la parte medular en el funcionamiento, haciendo hincapié en el personal que labora en este Órgano Jurisdiccional, para finales de Junio de dos mil catorce se trabajo con una plantilla de 68 sesenta y ocho servidores públicos que es la



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

autorizada en el presupuesto de Egresos, así como 89 Prestadores de Servicios Profesionales. Con un total de siete mesas y se apertura la mesa de Amparos, con una ponencia de estudio y cuenta por cada Magistrado, departamento de Ejecutores, así como la Coordinación Administrativa, Oficialía de Partes e Informática y Estadística para el desarrollo de las diferentes actividades Jurisdiccionales y Administrativas de este Tribunal.

3.2.- RECURSOS MATERIALES.

En lo que corresponde a estos recursos, en este periodo que se informa realizaron gestiones exitosas para la compra de 25 equipos de cómputo nuevos, sustituyendo los equipos obsoletos con que se contaba faltando de actualizar aún más equipo, asimismo se compraron 14 no-break, 5 monitores, 14 mouses y 20 teclados, todo esto con el fin de tener mejores herramientas para ser más eficientes en el abatir el rezago en la impartición de justicia, por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, nos apoyaron con equipos en comodato, nos fueron autorizadas 2 impresoras, 28 no-break, 2 aparatos telefónicos, 3 mouses y 25 teclados, los cuales nos han sido de utilidad para actualizar los equipos de cómputo, y con ello satisfacer la demanda de justicia Pronta y expedita.

Se realizó un control meticuloso de los 28 vehículos asignados a este tribunal, como son los servicios preventivos, así como un estricto registro por medio de bitácoras para el uso de los mismos, y el consumo de la gasolina, aplicando las políticas de austeridad establecidas por el Señor Gobernador.

Se realizo el mantenimiento de mobiliario, con los escasos recursos presupuestados, ya que este se encontraba en mal estado.

3.3.- PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

En cuanto a este apartado, debo hablar que esta gestión sólo se formularon dos procedimientos de responsabilidad administrativa los cuales fueron apegados a estricto derecho. Como resultado de esto se informa de dichos procedimientos administrativos:

Se radicó el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número R. A. 01/2014, en contra de del Servidor Público Lic. Claudia Ivette Villaverde Gutiérrez, el día 18 dieciocho de febrero del presente año, con base en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, por haber dictado una interlocutoria de admisión de pruebas de manera errónea de un expediente diverso, el cual concluyó con la suspensión de quince días sin goce de sueldo del servidor Público Lic. Claudia Ivette Villaverde Gutiérrez, en su cargo de Auxiliar de Instrucción.

Se radicó el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número R.A. 02/2014, en contra del Servidor Público Lic. José Sergio De La Torre Carlos, el día 20 veinte de febrero de dos mil catorce, con base en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, por haber omitido información al Pleno sobre el cumplimiento de sentencia de amparo, lo que derivó en incidente de inejecución de sentencia, lo que motivó instaurar procedimiento en contra del servidor público, con la suspensión de quince días sin goce de sueldo en su cargo de Secretario de Estudio y cuenta.

3.4.-. JUICIOS VS. TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN.

En cuanto a este punto cabe resaltar que en la gestión inmediata anterior se generaron algunos conflictos laborales los cuales terminaron en demandas laborales para este Tribunal y con la nueva integración de este Pleno se avocó a la tarea de solucionar estos conflictos por medio de convenios o conclusión de los mismos, esto en beneficio de los trabajadores y del propio Tribunal, con lo que se logra



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

un ahorro de recursos para la dependencia al resolver en el corto plazo los conflictos laborales.

Recibiendo 29 Asuntos en Litigio, en mi periodo sólo se instauran 04 cuatro demandas laborales, pero solamente uno derivado de esta gestión y se concluyeron 15, quedando vigentes 18 demandas laborales.

LITIGIOS VIGENTES

1.- EXP. 1383/2007-H.- Priscila Yarid de la Cruz Salas Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.-Se dictó laudo el 22 de agosto del 2011, absolviendo a la demandada de lo principal, y se condenó a cubrir horas extra del 31 de agosto del 2006 al 31 de agosto del 2007, la actora promovió amparo directo, del cual conoció originariamente el segundo Tribunal Colegiado del Tercer Circuito, bajo el toca 769/2012, y fue resuelto por el Tercer Tribunal Colegiado de Circuito, del Centro Auxiliar del Tercer Circuito, el que confirmó la absolución en lo principal, y por lo que respecta a las horas extra y diferencias salariales concedió el Amparo, para que la Junta analizara nuevamente el salario último percibido, lo que incidiría en el pago de las horas extra.

2.- EXP. 372/2011/5-I. María Georgina Peña Delgadillo Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, Con fecha 24 de enero del año dos mil trece, se dictó laudo en el que se condena al Tribunal a reinstalar a la actora y pago de salarios vencidos, inconforme con dicha resolución se promovió demanda de amparo, mismo que fue admitido en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, con número de amparo directo 388/2013, se pidió la suspensión, más ésta no ha sido notificada, igualmente la C. María Georgina Peña Delgadillo, promovió amparo adhesivo que se tramita ante el mismo Tribunal.



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

3.- EXP. 1170/2012/5-G. Ana Elizabeth Valdivia Sandoval Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- Este expediente está en trámite.

3.- EXP. 866/2012/5-F. Christian Nayelly Correa Camacho Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- En trámite.

4.- EXP. 1515/2012/5-F. Tamara Metzneri Meda Hernández Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- En trámite.

5.- EXP. 1530/2012/5-H. Mónica Paulina Rentaría Esqueda Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- En este expediente se desahogaron pruebas, con fecha 06 de septiembre del año 2012, se turnaron los autos al Presidente Auxiliar para que dicte el Proyecto de Resolución de Laudo, tomando en cuenta que ha transcurrido el término señalado en el artículo 138 de la Ley para los Servidores Públicos, se promovió caducidad.

6.- EXP. 1532/2012/5-J. María de los Ángeles García Martínez Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.-En trámite pendiente de resolución.

7.- EXP. 888/2012/5-F. María de los Ángeles García Martínez Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- En trámite.

8.- EXP. 2398/2012/5-B. Joel Ernesto Suzawa Montiel Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- En este expediente se celebró audiencia prevista en el artículo 128 de la Ley para los Servidores Públicos, la que se suspendió por un Incidente de falta de personalidad que promovió el actor, el que se declaró procedente, por lo que con fecha 02 de junio del 2014, se promovió amparo indirecto que se tramita ante el C. Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado, bajo el No. 1237/2014, el que está en trámite.



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

9.- EXP. 2609/2012/5-B. Ulises Garavito Caballero Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- En este expediente se promovió Incidente de falta de personalidad, el que se declaró procedente el 03 de octubre del 2013, por lo que se promovió Amparo el que se tramita ante el C. Juez Segundo de Distrito Administrativo y de Trabajo bajo el expediente No. 2376/2013, actualmente está en revisión, habiéndole correspondido el Expediente R.P. 73/2014, que se tramita ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito.

10.- EXP. 1676/2012/5-B. José Juan López Ruiz Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.-.- Se encuentra en trámite pendiente de resolución.

11.- EXP. 2759/2012/5-H. Miguel Ángel Ramírez García Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.-. En trámite.

12.- EXP. 2223/2012/5-F. Jorge Daniel Razo Muñoz Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.-. En trámite.

13.- EXP. 129/2013/16-B. José Ignacio Parra Esparza Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.-. En trámite.

14.- EXP. 823/2013/16-D. Ulises Alejandro Villarreal Montes de Oca Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.-. En trámite.

15.- EXP. 844/2013/16-A. Aristeo Nava Espinosa Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.-En trámite pendiente de resolución.

16.- EXP. 1090/2013/16-D. Luis Cruzaley Gabriel Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.-. En trámite.

17.- AMPARO 2376/2013. (tiene relación con el expediente 2609/2012 de la Quinta Junta), actualmente se



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

encuentra en Revisión ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, bajo el Toca 73/2014.

18- Amparo **1568/2013-8**. Promovido por Francisco Javier Navarro Rodríguez y Julián Álvarez Cuevas, representando a la Federación General de Trabajadores del Estado y sus Municipios, y Cesar Armando Arce Prado e Ignacio Genaro Gómez Jáuregui.

Se le ha dado seguimiento desde el principio, se compareció a la audiencia constitucional celebrada el día 11 de septiembre del 2013, se presentaron alegatos y se ofrecieron pruebas en representación de los C.C. Magistrados Verónica Elizabeth Cuevas García y José de Jesús Cruz Fonseca.

Expediente en Revisión ante el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito bajo Toca 158/2014.

**JUICIOS VS. TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
EN EL PERIODO DE 1 DE JULIO DE 2013 AL 30 DE
JUNIO DE 2014**

1.- EXP. 823/2013/16-D. Ulises Alejandro Villarreal Montes de Oca Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- En trámite.

2.- EXP. 844/2013/16-A. Aristeo Nava Espinosa Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- En trámite pendiente de resolución.

3.- EXP. 762/2013/16-C. Laura Angélica Ávila Gutiérrez Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- Se desistió lisa y llanamente.

4.- EXP. 1090/2013/16-D. Luis Cruzaley Gabriel Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.-



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- En trámite.

JUICIOS CONCLUIDOS EN EL PRESENTE PERIODO.

1.- EXP. 2949/2012/5-I. Ricardo Isaías Rocha Leos Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- El trabajador se desistió lisa y llanamente el día 31 de marzo del 2014.

2.- EXP. 2099/2012/5-H. Víctor Manuel Vázquez Guillen Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- En Con fecha 06 de agosto del 2013 se desistió del juicio lisa y llanamente.

3.- EXP. 391/2013/5-H. Graciela del Carmen González García Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- Se contestó demanda, se ofrecieron pruebas, posteriormente con fecha 03 de julio del 2013, se celebró convenio, dándose por concluido el Juicio.

4.- EXP. 468/2013/5-H. Idalia Abigail de la Cruz Rodríguez Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- Se contestó demanda, se ofrecieron pruebas, posteriormente con fecha 03 de julio del 2013, se desistió lisa y llanamente la actora, dándose por concluido el Juicio.

5.- EXP. 558/2013/5-G. Norma Judith González Amezcua Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- Se desistió lisa y llanamente el 04 de diciembre del 2013.

6.- EXP. 220/2013/16-5-C. Jesús Eduardo del Toro Larios Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- Se contestó demanda, posteriormente con fecha 10 de julio del 2013, se celebró convenio, dándose por concluido el Juicio.

7.- EXP. 326/2013/16-D. Rocío del Carmen Figueroa Rendón Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

Jalisco.-. Se terminó por convenio, celebrado el 08 de julio del 2013.

8.- EXP. 249/2013/16-B. Yesenia Berenice Ríos Montes Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- Se contestó demanda, posteriormente con fecha 02 de julio del 2013, se desistió la actora lisa y llanamente, dándose por concluido el Juicio.

9.- EXP. 130/2013/16-5-C. Rafael Antonio Contreras Flores Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.-. Con fecha 03 de julio del presente año, se desistió el actor lisa y llanamente, dándose por concluido el juicio.

10.- EXP. 236/2013/16-D. Alondra Álvarez Amaral Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- Se contestó demanda, posteriormente con fecha 04 de julio del 2013, se celebró convenio, dándose por concluido el Juicio.

11.- EXP. 412/2013/16-E. Gladys Sanchez Sanchez Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.-. Con fecha 12 de septiembre del 2013, SE DESISTIÓ LISA Y LLANAMENTE.

12.- EXP. 762/2013/16-C. Laura Angélica Ávila Gutiérrez Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco. Este expediente con fecha 06 de agosto del 2013.- Se desistió lisa y llanamente.

13.- Amparo 252/2013. Quejoso: Ricardo Ramírez Aguilera.- Se concluyo

14.- EXP. 327/2013/16-E. Sandra Verónica Márquez González Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- Este expediente se concluyó por convenio.

15.- EXP. 2983/2012/5-H. Ricardo Isaías Rocha Leos Vs. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- Se desistió lisa y llanamente.

3.5.- PRINCIPALES GESTIONES FINANCIERAS



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

En el mes de Julio que inicie mi periodo como presidente, se realizaron gestiones para que se nos autorizara una ampliación presupuestal, por un total de \$13,443,350.00 (trece millones cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) ya que al personal contratados por Servicios profesionales no se les había elaborado contrato desde el mes de mayo, y por lo tanto, a esa fecha se les adeudaba su pago de los meses de Mayo y Junio, y no contábamos con recursos en el presupuesto autorizado, en esta partida la 3311 "Servicios Legales, de contabilidad, auditoría y relacionados" pendientes recursos para cubrir el resto del año, logramos una ampliación presupuestal por un total de \$7,381,000.00 (Siete millones trescientos ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.), y se estuvieron gestionando diversos recursos para el mejoramiento de las condiciones generales en que labora este tribunal.

Para el año de 2014, estamos gestionando una ampliación Presupuestal por \$13,745,500.00 (trece millones setecientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.), y a la fecha no se recibe el apoyo.

3.6.- INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

Por la problemática que se vivía en el mantenimiento y soporte a los equipos de cómputo, y ante la necesidad de dar servicios a las áreas Jurisdiccionales y administrativas de este tribunal, y estar en condiciones de mejores resultados, se apertura el área de informática y estadística, en el mes Julio de 2013, iniciando con la habilitación de más nodos de VOZ Y DATOS para integrar los equipos a la red, continuando con la revisión para el mantenimiento correctivo y preventivo de los mismos equipos, se le integró más memoria RAM a las computadoras que contaban con poca memoria, y pudiera funcionar el antivirus, para tener los equipos en condiciones idóneas de trabajo, contando con



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

el apoyo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, de cien licencias del antivirus y el licenciamiento de los veinticinco equipos, de nueva adquisición, se instalaron a la red las impresoras para un mejor funcionamiento de las aéreas jurisdiccionales y administrativas, se trabaja en la actualización del sistema de control de expedientes jurídicos, para una mejor administración de los mismos.

En el área de estadística se implemento, la creación de la misma en el mes de Agosto de 2013, a partir de esta fecha se realizaron informes mensuales estadísticos, generando:

- Reportes estadísticos mensuales por ponencia.
- Reportes estadísticos mensuales por notificaciones de mesa.
- Generando informes mensuales de las diversas aéreas que conforman este tribunal.

3.7.- PRESUPUESTO.

El presupuesto es el instrumento de gasto, planeación y funcionamiento de este órgano jurisdiccional que se ha diseñado y ejercido observando los principios de racionalidad, austeridad, disciplina, motivación, certeza y proporcionalidad conforme lo señala la ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado.

Para el presente año se autorizó por el Honorable Congreso del Estado un Presupuesto que asciende a la cantidad de \$29,433,389.65 (veintinueve millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos ochenta y nueve pesos 65/100 M.N.) lo que represente un incremento del 4.61% respecto del año 2013, lo que deja a este Tribunal con problemas financieros para solventar los requerimientos financieros de los programas operativos.



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO

Año	Presupuesto Autorizado	Incremento % del presupuesto
2011	\$22,309,273.00	0%
2012	\$24,894,970.00	11.59%
2013	\$28,136,857.00	13.02%
2014	\$29,433,390.00	4.61%

Para el año 2014 se aprobó por el pleno de este Tribunal solicitar un presupuesto de \$64,119,244.00 (sesenta y cuatro millones ciento diecinueve mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) el cual representa un 118% con respecto al año anterior, con este presupuesto solicitado este tribunal estaría en un equilibrio financiero acorde con la responsabilidad de órgano jurisdiccional.

En los últimos diez años el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del estado de Jalisco, recibió un incremento del 87.50 por ciento, en tanto que el Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco recibió un 143.84 por ciento, así como el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco un 136.30 por ciento, cuando estos son similares en las cargas de trabajo, lo que con lleva que este Tribunal siga con un rezago en todas sus áreas, como son jurisdiccionales, administrativas e informáticas.

3.8 CAPACITACIÓN

Se inició con la impartición del primer curso de "Medios alternativos de solución de conflictos" con un total de veinticuatro participantes.



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

3.9 VINCULACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS

Una tarea fundamental para este Tribunal resulta su vinculación con otras Instituciones académicas y organismos autónomos que enaltezcan su acervo, ayuden a su crecimiento.

En esta intención, se pudieron celebrar los siguientes convenios de colaboración.

La Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, celebró convenio con la Universidad de Guadalajara, y es la autorizada por parte del Poder Ejecutivo, y hemos recibido un total de 8 alumnos para servicio social, y 5 prácticas profesionales.

Con fecha 12 de Mayo se celebros convenio con la Secretaría de Educación de Educación Jalisco para la capacitación del personal.

CONCLUSIÓN

Durante mi gestión como primer objetivo fue tener un clima laboral armonioso, donde el personal tenga un lugar agradable y sin duda los resultados se notan cuando el compromiso la motivación y el estado de ánimo de estos servidores esta en correlación con el trabajo donde los resultados salen a relucir, para lo cual aprovecho la oportunidad para agradecer a todos y a cada uno de mis compañeros institucionales, honestos y leales de este tribunal por permitirme encabezar los esfuerzos para la transformación y un intento de modernización acorde a los nuevos tiempos de este órgano jurisdiccional.

Gracias a los esfuerzos de todo el equipo que conforma este órgano se logro abatió el rezago de



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

aproximadamente un 35% en la admisión y escrito de promociones de acuerdo fue muy importante la creación de la Mesa de Amparos y el Área de Informática y Estadística.

Se Administraron los recursos Humanos con eficiencia para lograr el apoyo a las áreas jurisdiccionales donde se concentraba el mayor cumulo de trabajo que existía, así como también aplicando los recursos financieros y materiales con políticas de austeridad y apego a la normatividad para lograr un mejor desempeño y no incurrir en responsabilidades de acuerdo a lo establecido en la contabilidad gubernamental.

Para finalizar, espero que esta gestión que desempeñé como Magistrado Presidente de este Tribunal, sirva como parteaguas para futuras gestiones, en el que, como punto principal, fue siempre el trabajo en equipo, sin división, en armonía y sobre todo para que la justicia que se imparta sea veraz, pronta y expedita.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 30 de Junio del 2014

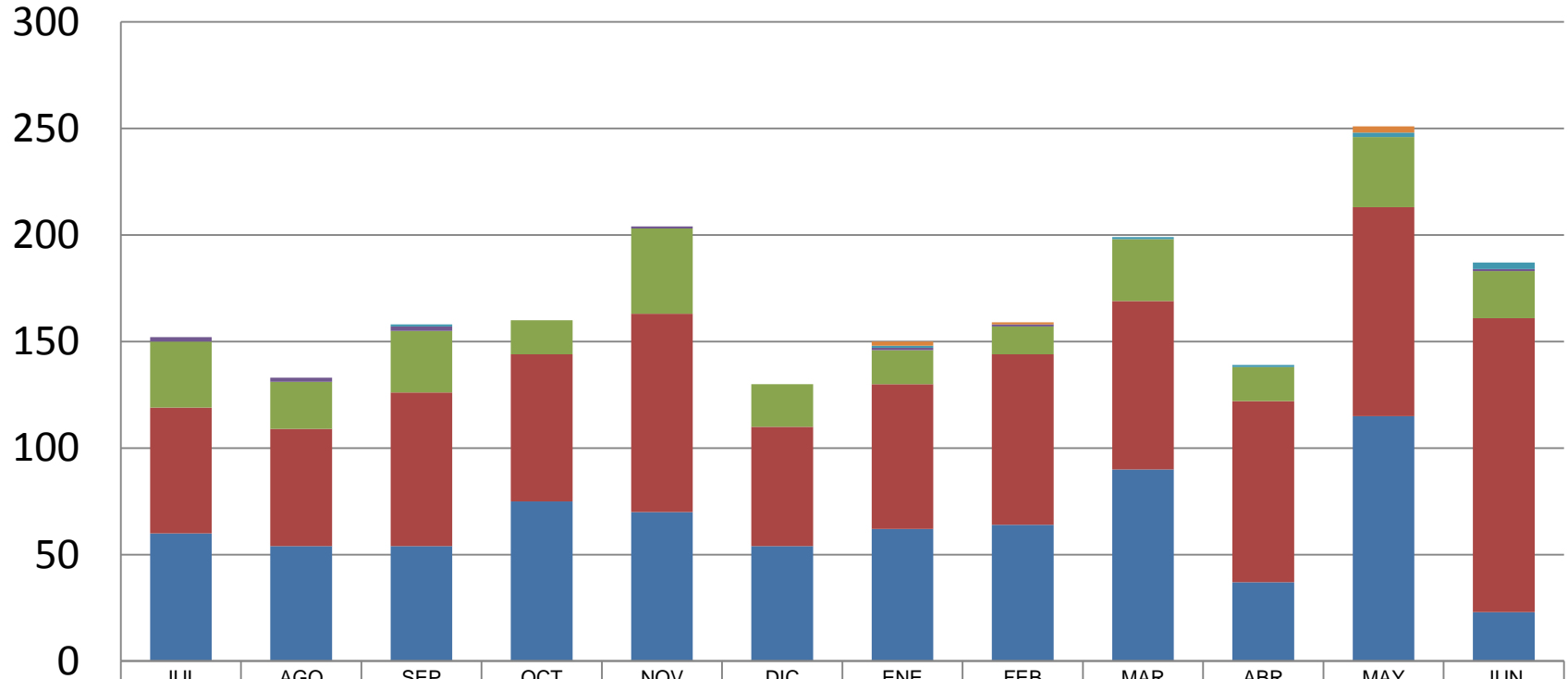
LIC. JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

GOBIERNO DEL ESTADO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2013-2014 EJECUTORES

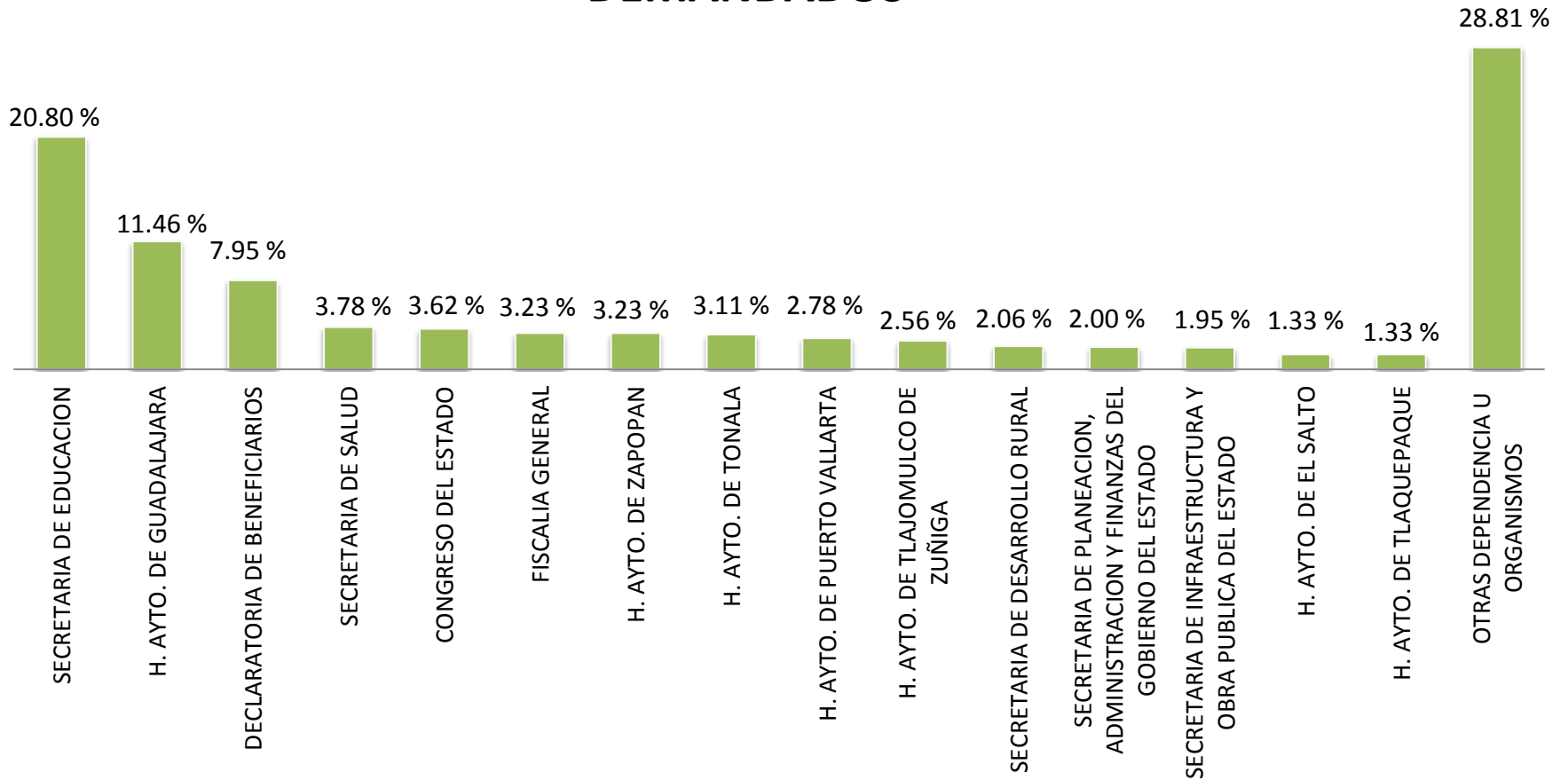


	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
■ RATIFICACION	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	3	0
■ PERICIAL	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	2	3
■ EMBARGO	2	2	2	0	1	0	1	1	0	0	0	1
■ COTEJO	31	22	29	16	40	20	16	13	29	16	33	22
■ INSPECCION	59	55	72	69	93	56	68	80	79	85	98	138
■ REINSTALACION	60	54	54	75	70	54	62	64	90	37	115	23



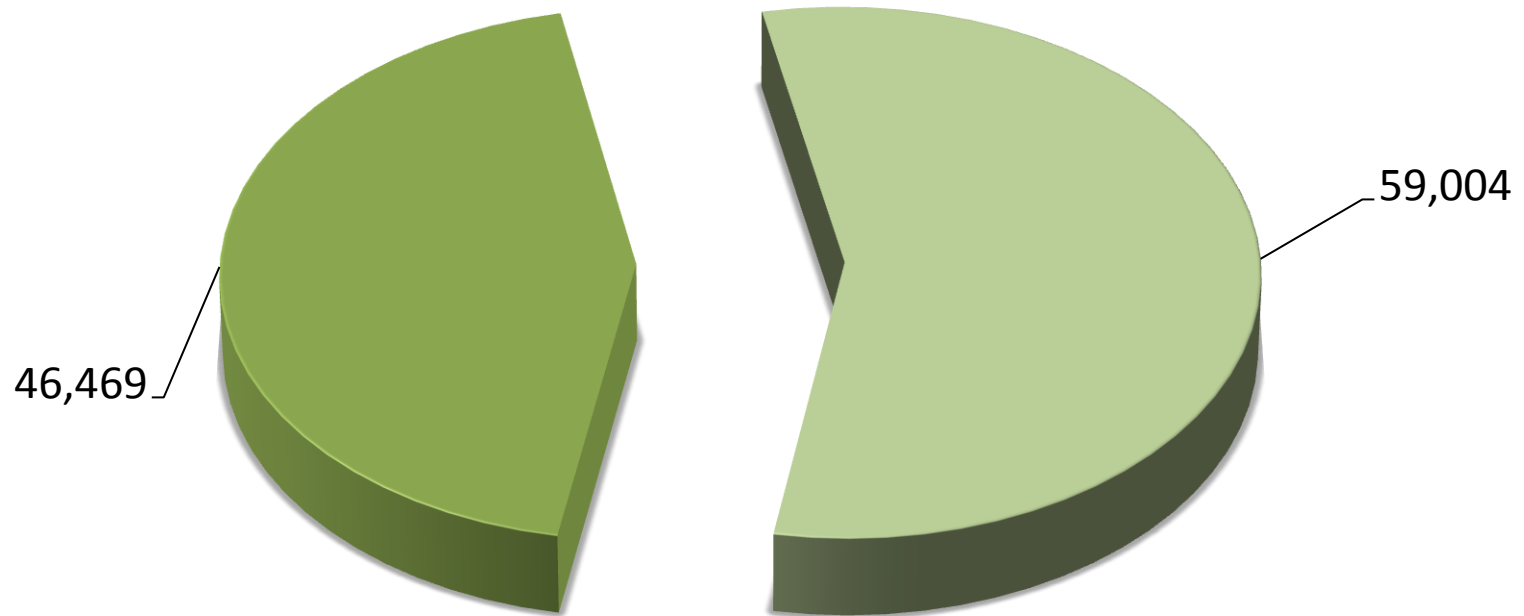
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2013-2014 DEPENDENCIAS U ORGANISMOS MAS DEMANDADOS

DEMANDADOS





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2013-2014 PROMOCIONES PRESENTADAS EN OFICIALÍA DE PARTES



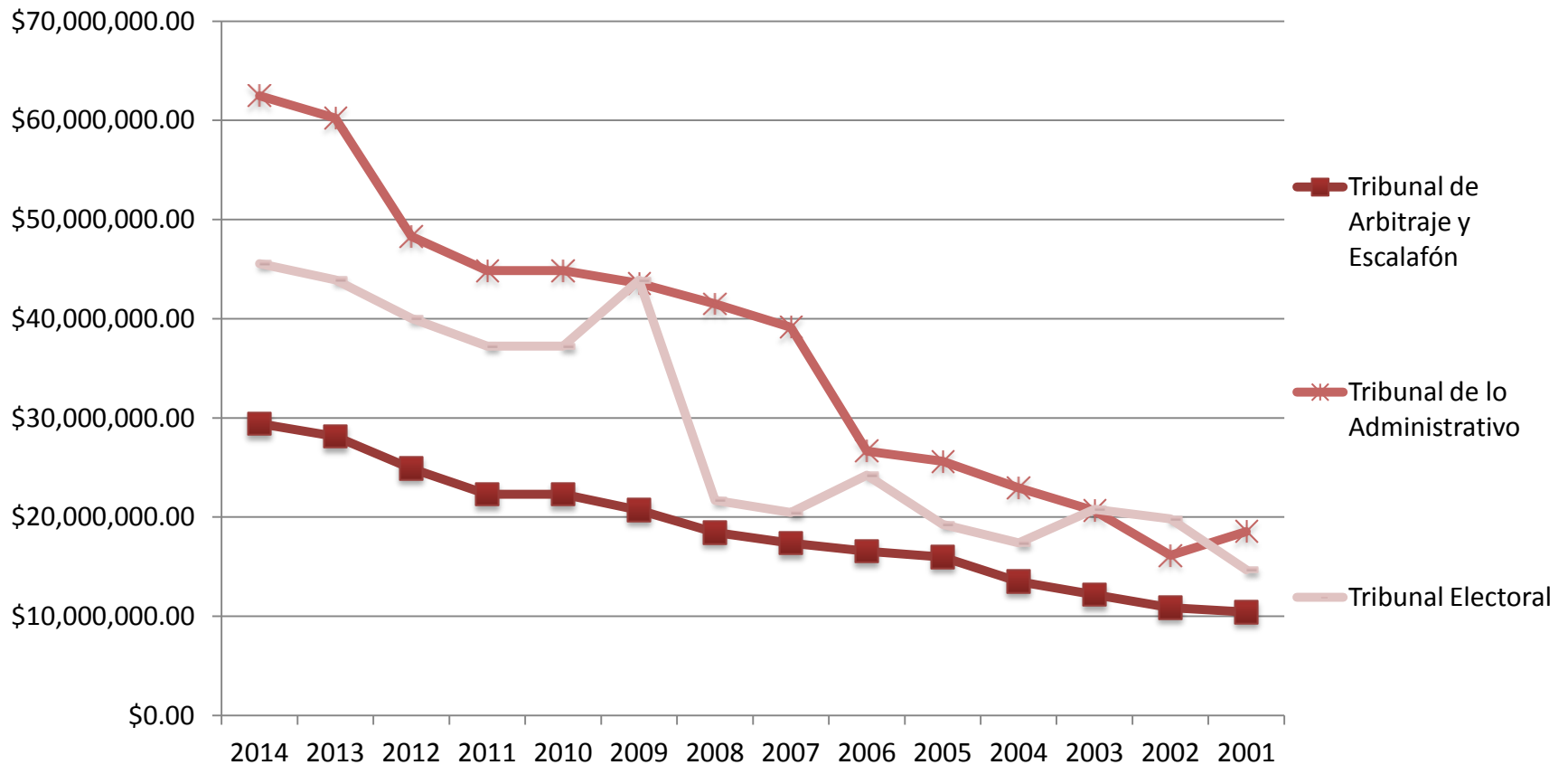
REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 26.97%

■ 2012-2013 ■ 2013-2014



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN
GOBIERNO DEL ESTADO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2013-2014 COMPARATIVO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN, TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2013-2014

LAUDOS Y INCIDENTES DICTADOS

